

LISTA DE CONTROL

- ❖ La factura final (invoice) debe tener además de los datos propios de cada ítem, el número de factura, fecha de emisión, cuit de la institución e incoterm.
- ❖ El valor de cada ítem declarado en el certificado ROECyT debe coincidir con el valor expresado en la factura.
- ❖ Si existen gastos en origen en la factura, por ejemplo: el fee de transferencia, el packaging, fletes internos, etc. Se deberá controlar que en el certificado ROECyT estén prorrateados de forma correcta en el FOB.
- ❖ El FOB en el certificado ROECyT debe consignar un valor (diferente de cero) dado que es obligatorio. En cambio, el CIF puede quedar en blanco.
- ❖ La posición arancelaria de cada ítem del certificado ROECyT debe corresponderse con la descripción del bien a importar. De acuerdo con la misma, de llevar intervenciones de terceros organismos contar con dichas autorizaciones previas al embarque del envío.
- ❖ El país de origen declarado en el certificado ROECyT debe coincidir con el país de origen declarado por el proveedor en la factura.
- ❖ La aduana declarada en el certificado ROECyT debe corresponderse con la aduana de ingreso del envío.
- ❖ El domicilio declarado en el ROECyT es el domicilio que se declarará en aduana para la intervención de la oficina de comprobación de destino.